



AN-2017-472-A

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, los habitantes de la **PROVINCIA DE ESMERALDAS** celebran con gran unción cívica su aniversario de creación;

Que, surge la **PROVINCIA DE ESMERALDAS** con el esfuerzo mancomunado de ciudadanos comprometidos y visionarios, que impulsan oportunidades de crecimiento colectivo y el fortalecimiento de los valores identitarios del Ecuador;

En atención a la solicitud formulada por la abogada Roberta Zambrano Ortiz, Asambleísta por la provincia de Esmeraldas, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de saludo institucional para los ciudadanos de la **PROVINCIA DE ESMERALDAS**, que será entregado el 20 de noviembre de 2017; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a las autoridades y al pueblo altivo de la **PROVINCIA DE ESMERALDAS**, motivado en la conmemoración de su **CENTÉSIMO SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO** de creación, hecho que pondera el amplio espíritu de lucha y emprendimiento plasmados en el engrandecimiento de la Patria.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, en el Distrito Metropolitano de Quito, a los diez días del mes de noviembre de dos mil diecisiete.

DR. JOSÉ SERRANO SALGADO
Presidente

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaría General